

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

**COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las trece horas con cinco minutos, del día ocho de agosto del año dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Responsable de las Funciones de la UIPPyE de la Secretaría del Trabajo, ubicada en la calle Rafael M. Hidalgo Oriente, número trescientos uno, quinto piso, esquina Ignacio Rayón, colonia Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo: **J. G. Federico Salinas Ortega**, presidente del Comité de Información; **L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro**, titular de la Unidad de Informática y Documentación; **Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado**, contralora Interna de la secretaría del Trabajo; **Lic. Luis Antonio de Jesús Díaz Puga Colmenares**, Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa, **Téc. Esmeralda Saldivar Sánchez**, Servidora Pública Habilitada de la Dirección General del Trabajo y **Lic. Arturo Eduardo Sáenz Morón**, Servidor Público Habilitado de la Dirección General de la Previsión Social.

Orden del Día

- 1.- Lista de asistentes y declaración del quórum legal.
- 2.- Análisis de las respuestas a las solicitudes No. 00029/ST/IP/2012, 00030/ST/IP/2012 y 00031/ST/IP/2012, recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el 31 de julio y 01 de agosto de 2012.

1.- Lista de asistentes y declaración de quórum legal.

Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité de Información; todas las personas convocadas asistieron; se declaró la existencia de quórum legal y por lo tanto todos los acuerdos que se adopten tendrán validez.

2.- Análisis de las respuestas a las solicitudes No. 00029/ST/IP/2012, 00030/ST/IP/2012 y 00031/ST/IP/2012, recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el 31 de julio y 01 de agosto de 2012.

Para la atención de este punto, el **L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro**, Responsable de la Unidad de Información, dio lectura a las solicitudes No. 00029/ST/IP/2012, 00030/ST/IP/2012 y 00031/ST/IP/2012, recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el 31 de julio y 01 de agosto de 2012.

a). EL **C. CHRISTIAN BECERRIL VELASCO**, con fecha, 31 de julio de 2012 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, 00029/ST/IP/2012 y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:



**SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE ASESORES**

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

- "1. Monto recaudado por sanciones impuestas en las inspecciones realizadas de 2006-2012.
2. Salario/s de los inspectores.
3. Presupuesto destinado a la inspección del trabajo."

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CISTE09/00033/12

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 45, 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta la C. CHRISTIAN BECERRIL VELASCO, con la información proporcionada por la Dirección General del Trabajo y la Coordinación Administrativa, que textualmente expresa:

"En atención a su solicitud No. 00029/ST/IP/2012, recibida a través del SAIMEX, adjunto el archivo con la información requerida.
Anexo. Contenido del archivo.

b). EL C. CHRISTIAN BECERRIL VELASCO, con fecha, 31 de julio de 2012 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, 00030/ST/IP/2012 y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:

"Número de denuncias o quejas sobre el incumplimiento de las normas laborales de 2006-2012. Información desagregada por municipio".

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CISTE08/00034/12

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 45, 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta al C. CHRISTIAN BECERRIL VELASCO, con la información proporcionada por la Dirección General del Trabajo, que textualmente expresa:

"En atención a su solicitud No. 00030/ST/IP/2012, recibida a través del SAIMEX, adjunto el archivo con la información requerida.
Anexo. Contenido del archivo.



SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE ASESORES

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

c).- La **C. NIEVES HERNÁNDEZ GARCÍA**, con fecha, 01 de agosto de 2012 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, 00031/ST/IP/2012 y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:

"Requiero saber cuales son los programas que ofrece la Secretaría del Trabajo ("En el Trabajo" y "Para el Trabajo") Tengo un hijo de 16 años y requiere trabajar, ¿cuáles son los requisitos o permisos que necesita para hacerlo".

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CISTE08/00035/12

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 45, 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta a la **C. NIEVES HERNÁNDEZ GARCÍA**, con la información proporcionada por la Dirección General de la Previsión Social, que textualmente expresa:

"En atención a su solicitud No. 0031/ST/IP/2012, recibida a través del SAIMEX, adjunto el archivo con la información requerida.
Anexo. Contenido del archivo.

El cierre de la presente se llevó a cabo a las 13 horas con 35 minutos del ocho de agosto de 2012, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de la misma y para constancia y efectos legales a los que haya lugar.

POR EL COMITÉ

J. G. Federico Salinas Ortega
Presidente del Comité de
Información
(RÚBRICA)

Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado
Contralora Interna de la Secretaría
del Trabajo
(RÚBRICA)



SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE ASESORES

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Esta hoja forma parte del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo de fecha 08 de agosto del 2012.

L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro
Titular de la Unidad de Informática
y Documentación
(RÚBRICA)

Lic. Luis Antonio de Jesús Díaz Puga
Colmenares
Servidor Público Habilitado de la
Coordinación Administrativa
(RÚBRICA)

Téc. Esmeralda Saldivar Sánchez
Servidora Pública Habilitada de la
Dirección General del Trabajo
(RÚBRICA)

Lic. Arturo Eduardo Sáenz Morón
Servidor Público Habilitado de la
Dirección General de la Previsión
Social.
(RÚBRICA)



SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE ASESORES